Quito, 23 de Marzo del 2007

92961

Señores
Accionistas
DRIVE ACADEMY S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo con el Art. 263, numeral cuatro, de la Ley de Compañías, me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2006:

La compañía se ha visto imposibilitada, hasta la presente fecha, de obtener el permiso de funcionamiento para la actividad principal para la cual fue constituida, sin embargo, se ha tomado contacto con las autoridades del Consejo Nacional de Tránsito y el trámite en mención ha sido retomado.

Con este objetivo, se decidió buscar un socio estratégico para desarrollar el proyecto de Escuelas de Conducción y se logró de igual manera conseguir un lugar adecuado para el funcionamiento del mismo.
La compañía no ha tenido ningún movimiento económico y esta administración se ha dedicado a buscar los contactos necesarios y a continuar con el trámite.

Se ha abierto la posibilidad de incursionar en otros negocios para lo cual se está organizando un proyecto y se han publicado anuncios y solicitado cotizaciones, así como la colaboración de personal a prueba.

La contabilidad se encuentra actualizada, en base de la cual se han elaborado los Estados Financieros: Estado de Situación al 31 de diciembre del 2006 y Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

Finalmente, espero que en el transcurso de los próximos meses se logre obtener el permiso necesario para que la compañía logre desarrollar las actividades de su objeto social, realizando la principal para la cual fue constituida la compañía: escuela de conducción para choferes no profesionales.

Atentamente,

Dennis Alfredo Villagómez G.
GERENTE GENERAL